



**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
**Facultad de Ingeniería Eléctrica**



**H. CONSEJO TÉCNICO**  
**ACTA No. 23 2012-2012**

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:30 Hrs.** del día **25 de Junio de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión ExtraOrdinaria**, en **segunda citación** los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		✓
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		✓
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		✓
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		✓
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye		✓
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		✓
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		✓
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		✓
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		✓
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres		✓
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos		✓

	Alumno	Nombre	SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	✓	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		✓
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		✓
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	✓	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García	✓	
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		✓
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	✓	

*(Handwritten signatures and initials)*



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, se dio inicio a la sesión con cinco consejeros presentes. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el orden del día, los consejeros pidieron que se analizaran los asuntos más urgentes; el alumno Omar Alan Herrera Rodríguez hizo la petición de que en asuntos generales se incluyera el asunto del alumno Rafael Molina, respecto a un examen de artículo 34. Se pasó a votación la propuesta de orden del día; se tuvieron 4 votos a favor y 1 abstención, por lo que quedo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 21 2012.
3. Resolución definitiva correspondiente a los dictámenes del Concurso de Oposición del COA 02/2012-2012.
4. Análisis de la Información de la Convocatoria del concurso de oposición COI 04/2012-2012. **Convocatoria propuesta COI 04/2012-2012 referente a una plaza de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo asignada al Laboratorio de Física.**
5. Dictamen de promoción de la M.C. Rosalía Mora Juárez.
6. Asuntos generales.
  - a. Caso del Examen de Artículo 34 del alumno Rafael Molina Mena

1. **Lista de presentes.** Se tomó lista y se instaló la reunión con los consejeros asistentes. Se anexa lista con firmas de los asistentes.
2. **Lectura y en su caso aprobación del Acta no. 20 2012.** El consejero Rafael Cisneros hizo varias observaciones y luego de las precisiones y correcciones el Acta no. 21 2012 fue aprobada con 4 votos a favor y 1 abstención.
3. **Resolución definitiva correspondiente a los dictámenes del Concurso de Oposición del COA 02/2012-2012.** La Dra. Elisa Espinosa expuso el dictamen de la Comisión y comentó que ya se habían atendido las recomendaciones que se le hicieron llegar a la Comisión por parte de este Consejo en Sesión celebrada el 19 de Junio de 2012. Se revisaron cada uno de los cambios realizados, una vez hecho lo anterior la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el dictamen del Concurso de Oposición Abierto COA 02/2012-2012 el cual fue aprobado con 4 votos a favor y 1 abstención.
4. **Análisis de la Información sobre la Convocatoria propuesta COI 04/2012-2012 referente a una plaza de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo asignada al Laboratorio de Física.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez comentó que



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



volvió a solicitar información al Secretario Administrativo quien reiteró que ya se emitió una resolución, que el concurso fue impugnado y que éste se debe reponer. Agregó que en lo sucesivo procurará primero enviar las convocatorias al Departamento Jurídico de la Universidad para una revisión general, previa al análisis en el Consejo Técnico; en el caso de la convocatoria que se debe emitir informó que platicó con el Secretario Seccional del Sindicato de la Facultad sobre la instrucción de la Secretaría Administrativa y con el Jefe del Laboratorio sobre el perfil adecuado y ya se tiene una nueva convocatoria propuesta, la cual está en revisión por parte del Departamento Jurídico, con lo que se pretende evitar que se vuelva a impugnar la convocatoria. Mencionó que en la siguiente sesión se pondrá a consideración del H. Consejo Técnico para su análisis y en su caso aprobación.

El alumno Rafael Cisneros comentó que en el anterior concurso la plaza estaba con carácter de definitiva y preguntó que si ahora se cambia a interino no representaría un problema que sea motivo para una impugnación.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que por su parte no tiene inconveniente en que el carácter de la plaza sea interino o definitivo y que será conveniente analizarlo en su momento, dijo que lo que se quiere es que ya no haya impugnaciones y se pueda asignar la plaza.

5. **Dictamen de promoción de la M.I. Rosalía Mora Juárez.** La Dra. Elisa Espinosa informó a los consejeros del proceso de Promoción del Personal Académico de la Universidad Michoacana, indicó que las solicitudes de promoción con opinión favorable por parte de la Comisión Mixta de Promoción son turnadas por la Secretaría Académica de la Universidad a los Consejos Técnicos de las Facultades para que se dictamine sobre las mismas.

La Dra. Elisa dio lectura al documento enviado por la Secretaría Académica, donde se indica lo que se debe revisar por parte del H. Consejo Técnico, en este caso del único expediente remitido, el de la M.I. Rosalía Mora Juárez (se anexa copia). Indicó que la promoción solicitada es de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo a Técnico Académico Asociado C de Medio Tiempo y se dio lectura a la Cláusula 8 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, en donde se señalan los requisitos para dicha plaza. El expediente fue revisado por los consejeros y se corroboró que la M. I. Rosalía Mora Juárez cumple con los requisitos; también se revisó el Plan de Trabajo propuesto de la M.I. Mora Juárez y la Dra. Elisa Espinosa dio lectura a un documento dirigido a los consejeros en donde se expone la justificación de la promoción, enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la UMSNH, dentro del cual se tendrá que enmarcar el Plan de Desarrollo de la propia Facultad (se anexa copia del documento).

El alumno José Juan Herrera preguntó que quien le da seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de los maestros que piden promoción.

La Dra. Elisa Espinosa contestó que la administración de la Facultad debería estar al tanto de que se cumplan con las actividades planteadas, así como el H. Consejo Técnico, comentó que el Marco Jurídico señala que el personal académico debe informar. Comentó que sería conveniente que cuando en el H. Consejo Técnico se analizan y se aprueban los planes de trabajo del personal académico, se revise el



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo del semestre anterior.

Una vez hecha la revisión del expediente de la M. I. Rosalía Mora y del plan de trabajo propuesto la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el dictaminar sobre la solicitud de promoción; con 4 votos y 1 abstención el H. Consejo Técnico dictaminó que la M.I. Rosalía Mora Juárez SI CUMPLE con los requisitos para la promoción de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo a Técnico Académico Asociado C de Medio Tiempo.

### 6. Asuntos Generales.

A solicitud del alumno Omar Alán Herrera se trata un asunto del alumno Rafael Molina Mena, en relación a un examen por artículo 34. La Dra. Elisa solicita al Consejo su anuencia para que el alumno Rafael Molina haga uso de la palabra. Con 4 votos a favor se le concede el uso de la palabra.

El alumno Rafael leyó un documento en el que solicita que su próximo examen de Artículo 34 correspondiente a la materia de Máquinas Hidráulicas no le sea aplicado por el profesor M.C. Luis Javier Galván Venegas; en el documento además narra que tuvo una mala experiencia con el profesor y que en el examen extraordinario, cuando solicitó revisión hubo una molestia por parte del profesor y no se le dio la revisión porque el examen fue destruido. El alumno Rafael Molina agregó que no tiene nada en contra del M.C. Galván Venegas pero que considera que lo mejor es que no presente el examen con el mencionado profesor, que es profesor interino de la materia. Indicó además que lleva hasta el momento 374 créditos y que quiere continuar avanzando en su carrera.

La Dra Elisa comentó que cuando se le asigna una materia a un profesor tiene la responsabilidad de realizar las evaluaciones correspondientes, independientemente de que sea interino. El Alumno Omar Herrera pregunta si contraviene alguna norma si es otro el profesor que le aplique el examen solicitado.

El alumno Rafael Cisneros recomendó que en este tipo de asuntos se debe considerar el cuidar el nivel académico de la Facultad, que el hecho de que un alumno pida cambio de profesor para que se le aplique un examen da lugar a que se piense que no se tiene el nivel académico para presentar el examen, pregunta si es posible que el sinodal también califique el examen.

La Dra. Elisa Espinosa comenta que se debe analizar muy cuidadosamente estos asuntos, ya que las decisiones pueden sentar precedentes; dijo que es recomendable que cualquier queja u observación sobre el desempeño del personal se haga del conocimiento del H. Consejo Técnico y se documente. Propone al estudiante que aplique su examen y en su caso solicite su revisión en los plazos que establece la normativa.

Luego de otras intervenciones de los consejeros y dado que ya se había comentado ampliamente el asunto la Dra. Elisa Espinosa propuso dar por concluido el punto, lo cual fue aprobado de manera UNÁNIME.

Por otra parte, la Dra. Elisa Espinosa informó que hay una solicitud del Coordinador de la Academia de Computación para nombrar jefes de materia y que propondrá que se trate en una sesión posterior.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Siendo las 20:25 hrs del día se cerró la sesión el día y fecha señalados una vez cubiertos los puntos de la orden del día.

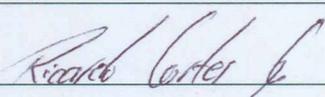
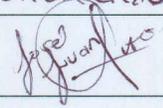
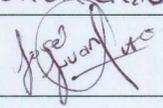
**Doy Fe:**

**Vo. Bo.**

**Dr. Juan Anzures Marin**  
Secretario del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

**Dra. Elisa Espinosa Juárez**  
Presidente del H. Consejo Técnico de  
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	<b>Dra. Elisa Espinosa Juárez</b>	
	Secretario	<b>Dr. Juan Anzurez Marin</b>	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	<b>M.A. Enrique Manuel Báez García</b>	
	Suplente	<b>Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez</b>	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	<b>M.I. Nicolás Alvarado Báez</b>	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	<b>M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar</b>	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	<b>Dr. José Juan Rincon Pasaye</b>	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	<b>Ing. Félix Jiménez Pérez</b>	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	<b>Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado</b>	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	<b>M.C. José Francisco Rico Andrade</b>	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	<b>M.A. Miguel Ángeles Arispe</b>	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	<b>Ing. Ignacio Franco Torres</b>	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	<b>Dr. Gilberto González Avalos</b>	

	Alumno		
2º Grado	Propietario	<b>Ricardo Cortes González</b>	
2º Grado	Suplente	<b>Roberto Pineda Gómez</b>	
3er Grado	Propietario	<b>Mayte Neri Armenta</b>	
3er Grado	Suplente	<b>Omar Alan Herrera Rodríguez</b>	<del>Herrera R. Omar A</del> 
5º Grado	Propietario	<b>José Juan Herrera García</b>	
5º Grado	Suplente	<b>Carlos Freyner Sánchez Rodríguez</b>	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	<b>Rafael Cisneros Magaña</b>	